



Acta IEE-35/2024

Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con cinco minutos del día cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta	
Lic. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo	
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral	
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral	
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral	
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral	
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral	
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral	
Mtro. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional	
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional	
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo	
Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	

Acta IEE-35/2024

Lic. Guillermo
Torres López

Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

Lic. Jessica Guadalupe
Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier
Bermúdez Ruiz

Representante Propietario de
Morena

Lic. Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente de Nueva
Alianza Puebla

Lic. Luis Gabriel
Becerril Reynoso

Representante Propietario de Fuerza
por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy buenas tardes Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Muy buenas tardes a todos y a todas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las trece horas con cinco minutos del día cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, inicia la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista nombrando a cada integrante del Consejo General, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre tengan a bien indicarme que están conectados a esta sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Buenas tardes, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Presente".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:

"Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "Buenas tardes, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: "Buenas tardes a todos, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional. Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, tengo congelada la imagen, Doctora, no sé si nos pudiera confirmar si se encuentra conectada a la sesión".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buenas tardes, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Doctora; Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Buena tarde, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buena tarde, conectada a la sesión. ¿Me escucha?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Doctora, muchas gracias. Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero: "Buena tarde a todas y todos, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: "Buena tarde a todas y a todos, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracia; Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla".-----

Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla,

Acta IEE-35/2024

Licenciada Diana Salazar Palacios : “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, Representante Propietario de Fuerza por México Puebla”.

Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: “Muy buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias. Consejera Presidenta para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras, Consejeros Electorales, nueve Representaciones de partidos políticos, usted y el de la voz, siendo un total de diecisiete integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En este sentido, me permito también indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo; conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; me permito informar que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el Expediente TEEP-A-066/2024 y ACUMULADOS”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 párrafo primero del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito por favor proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura del documento a tratar en esta Sesión Especial, mismo que fue previamente circulado, a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y, en su caso, aprobación”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder la dispensa que se propone. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.



Acta IEE-35/2024

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejera Presidenta informo a usted que la dispensa del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Le solicito proceder a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. El Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el Expediente TEEP-A-066/2024 y ACUMULADOS. Hago del conocimiento de este Consejo General que, en sesión pública del treinta y uno de agosto de dos mil veinticuatro, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla resolvió el recurso de apelación TEEP-A-066/2024 y ACUMULADOS, por el cual, modificó el Acuerdo identificado como CG/AC-0070/2024; y ordenó a este Organismo Electoral, en base a dicha modificación, realizar la verificación correspondiente al principio de paridad de género, y llevar a cabo las gestiones necesarias para entregar las constancias de Asignación de Diputación por el Principio de Representación Proporcional a los partidos que obtuvieron derecho a ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 324 fracción I del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. En virtud de lo anterior, este Instituto se dio a la tarea de verificar el principio de paridad de género en la integración del Congreso del Estado, integrándose de veinticuatro fórmulas de mujeres y diecisiete de hombres, lo que resulta acorde a las normas legales y los criterios aprobados por este Órgano Superior de Dirección, mediante el Acuerdo CG/AC-0059/2024, así como lo ordenado en la referida sentencia. Ahora bien, respecto a entregar las constancias de Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, se propone a este Consejo General, facultar a la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que, en cumplimiento del fallo que nos ocupa, se expidan las mismas a favor de los ciudadanos Jaime Alejandro Auriolos Barroeta e Israel Pacheco Velázquez; de igual forma, a las ciudadanas Ana Lilia Tepole Armenta, Mariela Alarcón Gálvez y María Soledad Amieva Zamora y María Andrea Escobar García, en calidad de propietario, propietarias y suplentes, respectivamente, fórmulas que fueron postuladas por el partido Morena. Sería cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, hago de su conocimiento que ha solicitado el uso de la palabra la Representación del Partido Acción Nacional; y del Partido Morena; así como el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, en primer término, se cede el uso de la palabra al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador quien es Representante Propietario del Partido Acción Nacional, adelante por favor señor Representante, le escuchamos”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidenta. Seré breve, una vez más el Tribunal Local nos deja un mamotreto que, es difícil de entender en su resolución, qué es lo que, al final trata de decirnos en las fórmulas y tablas que pone. Incluso en la tabla se vuela y no menciona algunas asignaciones, deja

Acta IEE-35/2024

incompleta la integración del Congreso Local. Es difícil de entender, pero bueno, es simplemente para avisar que, obviamente recurriremos este fallo en las próximas horas, estaremos recurriendo. Y, me gustaría mencionar dos cuestiones que, de las cuales nos sentimos orgullosos nosotros en Puebla, porque se supone que tenemos una legislación más avanzada en este sentido, y tenemos, por ejemplo, que se viola la libertad de configuración del Congreso, atendiendo a que la Constitución señala que la asignación de estas Diputaciones es atendiendo al Código Electoral de la entidad, cosa contraria que no pasó a nivel federal. Nosotros teníamos un avance en ese sentido y, no entiendo por qué el Tribunal no lo observa; y luego, pues siempre estuvimos insistiendo, y un principal agravio que vamos a exponer en el Tribunal Federal, es la no aplicación correcta del artículo 321 en todos sus incisos, toda vez que nosotros impugnamos la fórmula y propusimos una nueva fórmula. Pero, en fin, es un sinfín de irregularidades, y tal parece que se trata de consentir a una corriente política, no quisiera decir cuál, pero, esto es un atropello. Y, curiosamente, es la oposición, los diputados que estamos en contra de esas aplanadoras legislativas que nada benefician a la vida democrática del País, los que fuimos perjudicados, pero bueno, es un tema de cuestión de trámite. Muy mal por los Magistrados, los reprobamos por parte de esta Representación del partido, muy mal, y ya veremos cómo nos va en el Tribunal Federal, que estamos seguros, que nos darán la razón. Es cuanto Presidenta, muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante; a continuación, escucharemos la intervención del Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, quien es Representante Propietario del Partido Morena, adelante señor Representante, le escuchamos".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Gracias Consejera Presidenta. Pues únicamente para manifestar nuestro beneplácito, porque un compañero y dos compañeras de nuestro movimiento podrán acceder al próximo Congreso del Estado. Felicitamos a Jaime Auriolles, Ana Lilia Tepole y a María Soledad Amieva, tres compañeros de trabajo, de lucha, que, sin duda alguna representarán a sus distintos grupos. También celebrar que una de las acciones afirmativas que ha postulado este movimiento, este partido, tendrá acceso al Congreso, por lo que podrá generar grandes condiciones, sin duda, para las personas discapacitadas. Somos muy respetuosos del actuar de las instituciones, somos un partido que no litigamos en medios, que no litigamos en las sesiones, que nos concentramos a, hacerlo a través de los Tribunales, entonces estamos muy contentos, muy satisfechos; y en lo personal, todavía más contento, porque una de las personas asignadas es un gran amigo, al cual quiero, aprecio y respeto; por lo que estaremos atentos, sin duda alguna. Este tema tendrá que escalar a la Sala Regional, a la Sala Superior, pero estaremos muy atentos y creemos estar en condiciones de poder solventar, retener, estas Diputaciones que nos han sido asignadas por el Tribunal Electoral; el pasado diez de junio, en la sesión, ya lo decíamos, nada arriba de la Constitución, la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos; y en estricto apego a las disposiciones de la norma fundamental de este País, se han dado estos resolutivos, agradezco a todas y a todos por la paciencia de haberme escuchado; y, excelente tarde. Sonrían, seguimos ganando. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante; para finalizar con esta tercera intervención y finalizar, con, precisamente la primera ronda de intervenciones, se le concede el uso de la voz al Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, adelante por favor Consejero, le escuchamos".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Gracias Presidenta. Primero, lo más básico, aprobamos este Acuerdo con una sentencia que está disponible en la página del Tribunal, y eso me parece que está bien, hay que acatarla, pero, sí me parece importante mencionar que a mí, al menos, nunca me llegó la notificación formal de esa sentencia. La tuve que leer conforme a

Acta IEE-35/2024

lo que decían los medios de comunicación. Primero creí que no la notificó el Tribunal al Instituto, después no supe cuándo, pero a un servidor no le llegó dicha notificación. No sabía si el Tribunal nos notificó el día que sesionó, si fue un día después, dos, tres, cuatro, según el Acuerdo fue el treinta y uno de agosto, y eso hay que creerlo, o sea, un acto meramente administrativo lo convirtieron en un acto de fe, no creo que sea serio. No tengo evidencia de cuando llegó la notificación a este Instituto, y no sé si es algo generalizado, que me parecería muy grave, o si es algo exclusivo de esta Consejería, que me parecería aún más grave, por la información que me están ocultando voluntaria o involuntariamente, estaríamos ante otro de los múltiples errores involuntarios del personal a cargo del Secretario Ejecutivo, porque leo en la sentencia que se vincula al Consejo General del Instituto, y todas las personas que integran este Colegiado, entonces no entiendo porque no notificaron, ya solicité un informe de ese tema por escrito, aunque tenga yo muy pocas esperanzas en que me lo respondan, como lo han hecho con todas las equivocaciones, ni siquiera me mandan el típico, usted disculpe; entonces, por favor, si me estoy equivocando, adjúntenme el acuse, y yo emitiré las disculpas respectivas porque no es justo. Entonces, esto, solo para hacerlo del conocimiento de este Órgano Máximo de Dirección. Me he de referir a este Acuerdo, solo porque estuve viendo en medios, el incorrecto abuso de una palabra, el sistema electoral se fundamenta entre otras cosas, entre otros principios, en la certeza, cualquier persona que sienta que sus derechos son vulnerados, puede acudir a instancias jurisdiccionales, hay claridad de que quieren impugnar cada decisión, en nuestro caso, es primero ante el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, si alguien no está conforme, puede esgrimir sus argumentos ante la Sala Regional Ciudad de México, y finalmente, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Hoy nos reunimos para acatar la sentencia, y es muy normal que, ante la asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, alguien impugne, es muy normal que el Tribunal respectivo haga modificaciones, yo les puedo compartir, pedí casi casi a ojo cerrado un cálculo aquí en la oficina, luego yo hice uno personalmente, siguiendo las reglas que marcaba la ley y nos daban resultados muy parecidos pero distintos. Y, en resumen, esos cambios venían originados del cambio en decimales, es obvio cuando los votos no se distribuyen forzosamente entre un número visible en quince, o sea que al dividir el total o parcial entre quince, te da un número con decimales, tienes que hacer un cálculo subjetivo, pero no arbitrario, me pregunto ¿Si esto es exclusivo de Puebla? ¿Si esta interpretación subjetiva es única en nuestro Código? Y por lo que veo en otros lados del País no es así, ocurrió lo mismo en Aguascalientes, Chihuahua, Hidalgo, Querétaro, Sonora y Yucatán, que son los casos que tengo registrados, donde en distintas instancias y con resultados diferentes hubo reasignación de curules en sus Congresos Locales, insisto, celebro el acatamiento de esta decisión, porque es parte de la normalidad de este sistema electoral, que principalmente demos certeza a todos los partidos políticos. Ya para terminar, diría que la certeza no es lo mismo que conformidad. Todos los partidos pueden obtener certeza, y muchos de ellos no están conformes, en lo que nos tenemos que ceñir es únicamente a la certeza, no a la conformidad. Gracias Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias a usted Consejero. Les preguntaría a las y los integrantes de este Consejo General ¿Si alguien más desea hacer uso de la voz para poder abrir una segunda ronda de intervenciones?"-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta hago de su conocimiento que ha solicitado el uso de la palabra, la Representación del PRI, por parte de la Doctora Laura Torres; y de Movimiento Ciudadano, por parte del Representante Propietario, Licenciado Guillermo".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario, serían todos, ¿verdad? Gracias Secretario, en primera instancia, se le concedería el uso de la voz a la

Acta IEE-35/2024

Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, la escuchamos, por favor”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y todos. Sí quiero expresar una postura del partido político que represento, no obstante que, obviamente la autoridad jurisdiccional en nuestro Estado ha hecho un primer análisis, y le llamo primer análisis porque la siguiente instancia es la Sala Regional, que, por los tiempos de dilación que hizo el Tribunal Electoral, pues muy seguramente la resolución solamente quedará en la instancia de la Sala Regional, y quien va a ser la que va determinar, finalmente, la composición de la próxima Legislatura del Congreso del Estado de Puebla. Sí quiero llamar la atención de manera muy respetuosa, el análisis, limitado me parece, que hizo el Tribunal Electoral, al no justificar el por qué no aplicar el artículo 321 inciso f) de nuestro Código Electoral en nuestro Estado de Puebla, donde se establece claramente cómo ir distribuyendo las Diputaciones e ir verificando que ninguno de los partidos políticos, ya sea de manera individual o de manera coaligada, se sobrerepresente. Somos maduros, este instituto político acepta con madurez, en un sentido crítico, la acción de los electores, pero eso no, nos impide que nosotros podamos hacer una acción en cuanto a la sobrerepresentación de Morena con sus aliados; y que, en ese sentido, el Código Electoral de Puebla, los legisladores, lo tuvieron previsto, precisamente para que ninguna fuerza política se sobrerepresentara en el Congreso; y establecer obviamente, contrapesos en la representación política en el Congreso del Estado; es así que, el Tribunal en su resolución no fundamenta por qué no aplicó el inciso f) del artículo 321 del Código Electoral, y también, pues, de manera laxa, hace una fundamentación en que el Reglamento de Elecciones está por encima del Código Electoral, no, obviamente, siguiendo una directriz a nivel nacional, como se ha resuelto, pero ahí a nivel nacional, el escenario es diferente, ahí no hay una disposición Constitucional o algún otro documento o alguna normativa, donde esclarezca el tema de la sobrerepresentación que Morena y sus aliados han hecho a nivel nacional, en el Congreso, en el Senado y en las diferentes Legislaturas Locales, y obviamente Puebla no es la excepción. Confiamos en la Sala Regional, y que nos devuelva a las fuerzas políticas que nos fue retiradas las Diputaciones, la Diputación, la Representación a la que tenemos derecho, y que esta autoridad administrativa, desde nuestra perspectiva, independientemente que nos beneficia, consideramos lo hizo de manera correcta. Sería cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señora Representante; a continuación, escucharemos la intervención del Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, el Licenciado Guillermo Torres López, adelante por favor”.

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: “Sí, muy buenas tardes. Sólo para dejar en claro la posición de Movimiento Ciudadano, en cuanto al trabajo tan deficiente del Tribunal Electoral de Puebla, trabajaron sobre las rodillas, le están dando una mayoría que ya tenían y que no regateamos, a Morena y a sus aliados, una mayoría artificial que no refleja de ninguna manera, la voluntad popular. Sí creemos que ante el estado en que se encuentran las finanzas públicas de Puebla, el gobierno en turno, está tratando de detener todas las posiciones posibles para callar voces en el Congreso del Estado, nosotros vamos a recurrir a la Sala Regional y creemos firmemente que la voluntad popular se va a reflejar al final del tramo. Muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias señor Representante. Les consultaría a las y los integrantes de este Consejo General ¿Si alguien más desea participar para abrir una tercera y última ronda de intervenciones? De no ser así, le solicitaría al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las

Acta IEE-35/2024

Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa, procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el Expediente TEEP-A-066/2024 y ACUMULADOS. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden del día, y siendo las trece horas con treinta y un minutos de esta fecha, se da por concluida vía virtual, la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan una excelente tarde”.

**Consejera Presidenta
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Blanca Yassahara Cruz García

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Jorge Ortega Pineda